

Asistencia legal gratuita para los sobrevivientes del huracán Ida en New Jersey

Release Date: dic 2, 2021

Hay servicio de asistencia legal libre de costo disponible para las personas que enfrentan asuntos legales debido a los efectos causados por los remanentes del huracán Ida.

Los residentes en los condados Bergen, Essex, Gloucester, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Morris, Passaic, Somerset, Union y Warren que han sido afectados por el desastre y no cuentan con los recursos para pagar por los servicios de un abogado pueden solicitar asistencia legal gratuita a través del centro de ayuda estatal de los Servicios Legales de New Jersey (LSNJ, por sus siglas en inglés) en www.lsnjlawhotline.org. La solicitud en línea puede ser presentada en cualquier momento.

Los residentes también pueden llamar a la línea directa de **888-576-5529**. El horario de servicio es de 8 a.m. a 5:30 p.m.

Este servicio es una colaboración entre el Colegio de Abogados del Estado de New Jersey, la División de Jóvenes Abogados de la Asociación Americana de Abogados y FEMA.

Los tipos de asistencia legal gratuita disponibles incluyen:

- Ayuda para obtener los beneficios de FEMA y otras agencias gubernamentales disponibles para los sobrevivientes del desastre
- Asistencia con reclamaciones de seguros de vida, médicos y de propiedad
- Reemplazo de testamentos y otros documentos legales importantes destruidos en el desastre
- Asesoramiento sobre asuntos de ejecución hipotecaria y de arrendamiento

Para información actualizada visite fema.gov/es/disaster/4614. Siga a la Región 2 de FEMA en su cuenta de Twitter en twitter.com/FEMAREgion2 (enlace en inglés).

